

HERRAMIENTAS PARA CORTAR, S. A.*Junta General Extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Herramientas para Cortar, S.A.», de fecha 16 de diciembre de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el nuevo domicilio social sito en la calle Nemesi Valls, número 14, bajos, en 08210 Barberà del Vallès (Barcelona), el día 12 de enero de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 13 de enero de 2006, a las 12 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente Junta General.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de agosto de 2004: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados del mencionado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante el período del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2004.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de agosto de 2005: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados del mencionado ejercicio.

Quinto.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante el período del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005.

Sexto.—Cambio de domicilio y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades en orden a la elevación a público de los acuerdos que se adopten y a su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 del T. R. de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Además, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 del T. R. de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los Administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 1 de diciembre de 2005, se trasladó el domicilio social dentro del mismo término municipal de Barberà del Vallès (Barcelona), a la calle Nemesi Valls, n.º 14, bajos.

Barberà del Vallès, 19 de diciembre de 2005.—El Vice-secretario del Consejo de Administración, F. Xavier Capella Miquel.—65.866.

INVERSIONES RANACLA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Inversiones Ranacla, S. A., celebrada el día 20 de diciembre

de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	107.475,49
Hacienda Pública Deudora.....	291,45
Tesorería.....	1.043.514,92
Total activo.....	1.151.281,86
Pasivo:	
Capital.....	586.200,00
Reservas.....	565.081,86
Total pasivo.....	1.151.281,86

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—Rafael Busutil Santos, Liquidador.—65.874.

LOWE GESTORES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 43/2005, dimanante de autos número 414/04, a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social contra Lowe Gestores Inmobiliarios, S.L., en la que con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Lowe Gestores Inmobiliarios, S. L., con CIF número B-91220293, en situación de insolvencia por importe de 302,68 euros de principal, más la cantidad de 18,16 y 30,26 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—64.794.

MERCADOS DEL PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en El Ejido (Almería), Carretera de Málaga km. 414, Paraje La Redonda, a las veinte horas treinta minutos del día 2 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004/2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta así como el informe de los auditores de cuentas, o bien, si lo solici-

tan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 19 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Barranco Fernández.—65.802.

NASKER INTERNATIONAL SNACKS PET-FOOD, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000146/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Matías Daniel Pacífico contra la empresa Nasker International Snacks Pet-Food, Sociedad Limitada, sobre Ejecución acto de conciliación administrativa, se ha dictado resolución de fecha 12 de Diciembre de 2.005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Nasker International Snacks Pet-Food, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 5.294,38 euros.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 12 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—64.744.

PASCUAL GONZÁLEZ, S. L. (Sociedad absorbente)**DISTRIZAP SALAMANCA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de noviembre de 2005 aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Pascual González, Sociedad Limitada» de «Distrizap Salamanca Sociedad, Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Salamanca, 7 de diciembre de 2005.—Pilar González García (Administrador) .—64.515. y 3.ª 23-12-2005

PIG IMPROVEMENT COMPANY ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, de fecha 11 de noviembre de 2005, acordó reducir el capital social, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas, en la cifra de 10.771.839 euros, quedando fijado el mismo en 7.672.250 euros mediante la reducción del valor nomi-

nal de todas las acciones en 35,10 euros, dejándolo fijado en 25 euros de valor nominal por acción.

Barcelona, 16 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pastor Giménez-Salinas.—65.792.

PIZARRAS OS VALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Pizarras os Vales, S. A., celebrado el veinte de Diciembre de dos mil cinco, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el Viernes día veintisiete de enero de dos mil seis a las quince horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, veintiocho de enero, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso, autorización para la adquisición de las acciones ofertadas por dos socios o, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para su adquisición por la propia sociedad, y de los acuerdos complementarios que en cada caso sean procedentes, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos del orden del día, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

O Barco de Valdeorras, 20 de diciembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, David Arias Blanco.—65.899.

PREFABRICADOS Y MATERIALES TARAZONA, S. A.

Junta general extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los accionistas de la mercantil Prefabricados y Materiales Tarazona, S.A. a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 31 de enero de 2006, a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria, caso de no haberse celebrado en primera, en el mismo lugar y hora el día 1 de febrero de 2006 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de Consejo de Administración, previa modificación estatutaria si hubiere lugar.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros Delegados.

Tarazona, 14 de diciembre de 2005.—El Administrador, Ernesto García Pérez.—65.856.

PROLLAPON, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, mediante acuerdo en Junta extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, de fecha 5 de diciembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación en un solo acto de la sociedad, no existiendo a dicha fecha ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su

contra deudas y obligaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras la presentación de dicho Balance, en la reunión del informe sobre operaciones de división, el Balance final de liquidación y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de liquidación cerrado a 5 de diciembre de 2005

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	438.961,35
Total Activo	438.961,35
Pasivo:	
Fondos Propios	334.241,59
Capital Social.....	60.110,00
Reserva Legal.....	12.022,00
Reservas Voluntarias	199.466,87
Beneficios del ejercicio.....	62.642,72
Acreedores a corto plazo.....	104.719,76
Administraciones públicas.....	77.601,63
Provisión para operaciones de tráfico...	27.118,13
Total Pasivo	438.961,35

Oviedo, 20 de diciembre de 2005.—Los Liquidadores solidarios, Salvador Fernández Amez, Pedro Ignacio Jiménez Fernández y Alberto Fernández González.—65.981.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, en el Auditori Edifici Fòrum, situado en Rambla Prim, 1-17, el próximo día 7 de febrero de 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de febrero de 2006, en el mismo lugar, a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004/2005, así como la propuesta de aplicación del resultado y del Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese de la totalidad de los miembros actuales del Consejo de Administración.

Sexto.—Fijación en 25 del número de miembros del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Presentación de candidaturas al nuevo Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y de entre ellos al Presidente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización al nuevo Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de todos los señores accionistas a solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, la cual constará de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004/2005,

el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas; todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales:

Se hace constar que el acta de la junta general de accionistas se levantará por Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir personalmente a la junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y que la tuviesen inscrita con cinco días de antelación a la celebración de la junta general en el Libro registro de acciones nominativas de la Sociedad. Con este fin, los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la Entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración no la han recibido. Para asistir a la junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad, será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento que acredite tal extremo o el Libro de Familia de ser alguno de los padres.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Sánchez Llibre.—65.785.

SAINSEL SISTEMAS NAVALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2005, la sociedad ha acordado reducir el capital social en 465.720, 58 € (cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos veinte euros con cincuenta y ocho céntimos de euro), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, dejando establecido el capital social en 556.000 € (quinientos cincuenta y seis mil euros), por compensación de pérdidas a fin de restablecer el equilibrio económico, procediéndose a modificar los Estatutos sociales en lo que resulte menester.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—65.897.

SERVICIOS AUXILIARES DE MARKETING, S. A.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 194-05, seguida contra el deudor «Servicios Auxiliares de Marketing S.A.» se ha dictado el 5-12-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevo bienes. La deuda pendiente de pago es la de 37.241,00 euros de principal y 7.000 euros de intereses.

Bilbao, 5 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—64.765.

SIDELEVA, S. A.

Anuncio de deducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 25.533 euros, fijándose el capital social en 103.962 euros mediante la amortización de 8.511 acciones propias de 3 euros de valor nominal cada una, números 30.775 al 33.150, 25.969 al 28.098, 36.086 al 38.111 y 40.130 al 42.108, todas inclu-